

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Martes 15 de Noviembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.449.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.



DON FRANCISCO DE LA PEDRAJA E HIGUERA

FALLECIÓ

el día 10 de Noviembre de 1887, á las diez y media de la mañana, á los 61 años de edad.

Su desconsolado hijo, hermanos y demás parientes y amigos, ruegan á los mismos encarecidamente se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el jueves 17 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de su pueblo natal de Liérganes, á donde fué oportunamente conducido, á cuyo favor vivirán eternamente reconocidos.

El duelo recibe en la casa que fué del mismo, calle de Mercadillo, núm. 46.

Santander 13 de Noviembre de 1887.

## LA RAZ DEL LIBERALISMO CATÓLICO.

(CONCLUSION.)

Estas indicaciones acaso permitan ya traslucir en la escuela política á que me refiero, la raíz ontológico-panteísta de don de lógicamente procede. Y á la verdad, cuando nuestros liberales católicos repiten la cantilena, que la sociedad moderna ha llegado á un punto desde el cual no puede volver atrás; cuando se esfuerzan á desacreditar y destruir al único partido que tiene fuerza y decision bastante para oponer un dique proporcionado á la corriente del mal, cuando á sí mismos se declaran por incapaces de resistir eficazmente al liberalismo puro, que domina en Europa, y en vez de oponerse por todos los medios lícitos y honestos al influjo de los gobiernos liberales se unen é incorporan con ellos buscando, como dicen, el mal menor, y los excusan y avn los justifican diciendo, que no les es dado restaurar el orden cristiano, cuando afirman, por último, que los intereses católicos son del todo independientes del triunfo de ningun partido, como si lo espiritual no tuviera necesidad alguna de lo temporal, ó fuera indiferente á la ciudad de Dios que

ocuparan la ciudadela sus amigos ó sus enemigos; ¿qué otra cosa vienen á decir, sino que la potestad ordenada por Dios en el orden de la naturaleza carece de virtud y eficacia para hacer las obras que conducen al cumplimiento de los designios divinos en el orden de la gracia, ó que lo espiritual se basta á sí mismo, y que la Iglesia no ha menester el auxilio y defensa del Estado, bien así como en la vida sobrenatural del individuo suponen que la fé ha de santificar al hombre sin el esfuerzo y cooperacion de la voluntad libre, ó que en el orden del conocimiento intelectual ha de llegarse la razon humana á la ciencia de Dios y de las verdades metafísicas externas sin ninguna manera de industria ni discurso, sino habiéndose pasivamente ora respecto de la inteligibilidad divina que se le descubre y revela inmediatamente y se lo enseña todo en el punto de la vision, ora respecto de la divina revelacion que le es comunicada por la sociedad del género humano? Pero antes de llegar definitivamente á esta conclusion, será todavía conveniente ampliar y confirmar aquellas primeras indicaciones.

Lutero, que aspiró, en efecto, las mismas del panteísmo, de donde le vino aquel fatalismo musulman con que trató de tranquilizar su conciencia en medio de la corrupcion y licencia de sus costumbres, no se avergonzó, ciertamente, de decir que el hombre es todo él tinieblas y pecado, ni de negar con la mayor desvergüenza la libertad de albedrío, porque así convenia á su intento de la carne; y para mejor engañarse á sí mismo, sobre las ruinas de la moral y aun de todo el orden natural, inclusa la razon, que también negó, levantó la bandera de la fé sobrenatural y divina, mutilada y corrompida en sus escritos.

Calvino siguió sus huellas, y Bayo y Jansenio, los cuales demolieron también cuanto fué de su parte el orden natural, sacrificando el libre albedrío y exaltando sin medida el poder de la gracia sobrenatural. Las escuelas filosóficas, á su vez, engendradas de un espíritu semejante al de Lutero, siguieron un camino parecido. Descartes, padre del ontologismo, y en cierto modo del sensualismo, definió la libertad humana en el sentido de los jansenistas, que no conocen

otra libertad que la de coaccion. Mallebranche fundó su vision de Dios en la doctrina de las causas ocasionales que es incompatible con la libertad de albedrío, con la razon de mérito y demérito y hasta con la diferencia entre el bien y el mal, y que conduce derechamente al panteísmo; y en general todos los filósofos que despues han profesado el ontologismo, no ya bajo la forma que le dió Mallebranche, llamado por Cousin el *Es-pinoso cristiano*, sino identificando el pensamiento con el sér como los panteístas germánicos, todos profesan el fatalismo, la ley del progreso indefinido, la emancipacion de la carne; todos vienen, en suma, á decir que el hombre *no puede* sustraerse al yugo de las pasiones, protegidas en Lutero por la fé sobrenatural y divinizadas por sus sucesores, los filósofos panteístas y racionalistas.

Ahora, no hay sino aplicar estos principios, destructores de toda fuerza que no sea la de «lo absoluto,» al orden político considerado en sus relaciones con las costumbres y la religion, para que luego se mire anulada ó suprimida en él la virtud y energía con que la potestad temporal debe obrar, blandiendo oportunamente la espada, en auxilio y defensa de la causa de Dios, de la Iglesia, de la pureza, de la fé y de la santidad de la ley divina. La sociedad es un ente moral, cuyas fuerzas no son otras que las de los miembros físicos vivientes que la componen; y así una vez despojados estos séres de la fuerza y actividad con que deben oponerse libremente á las tendencias del apetito interior desordenado, á las sugestiones del orgullo y á los incentivos con que le tienta el espíritu enemigo, vano es esperar que concurren á defender aquella sagrada causa.

Los mismos gobernantes, poseidos del sentimiento de su imaginada nulidad contra la corriente del progreso panteísta, dejarán correr libremente con los brazos cruzados, si es que no le impulsan y promueven repartiendo por ventura con las propias manos la copa en que está contenido el espíritu moderno, sin advertir siquiera que en ellas se halla la espada con que están obligados á defender el reino de Dios y su justicia.

¿Será preciso añadir, que estas conside-

raciones rezan entre nosotros con los católicos liberales, que explícita ó implícitamente profesan los errores filosóficos generadores de la política pseudo cristiana que reniega de la tesis católica, sintiendo como es consiguiente, horror de los que, fieles á esta tesis, se esfuerzan á verla íntegra y verdaderamente aplicada á todos los órdenes de la política? ¡Cosa notable! De los filósofos ontologistas que han dado alguna muestra de sus ideas políticas, como Gioberti, Graty y aún el mismo Rosmini, con haber sido varon tan piadoso como fué, no sé de ninguno que no haya sido más ó menos liberal; y de los pocos que cultivan los estudios filosóficos entre nuestros católicos liberales, raro será el que no esté contaminado con alguno al ménos de los errores de Descartes ó de Lemennais, y no ménos raro el que con fidelidad no desmentida siga humildemente las huellas del Doctor Angélico en cuyas obras se muestra siempre la naturaleza en general, y especialmente la humana, adornada de todas las fuerzas que plugo á Dios otorgarle para que coopere en la ejecucion del plan de la creacion, sirviendo la razon á la fé, siendo la filosofía fiel criada de la Teología, y el poder del Estado cifrando su mayor gloria en la defensa y auxilio de la Iglesia bajo la suprema direccion de la Iglesia misma.

El racionalismo, que es el liberalismo en filosofía, y el liberalismo que es el racionalismo en política, pretenden por el contrario que la razon se subleve contra la fé, que la filosofía combata á la religion, y que el Estado persiga á la Iglesia. Estaba reservado al liberalismo católico tratar de concordia y paz entre los miembros de la ciudad terrena, ó sea entre católicos y liberales, poniéndose, por supuesto, aunque solo hasta cierto punto, de parte de los últimos y en contra de los primeros, y dejando como filósofos á la fé sin defensa, pues declaran á la razon incapaz de probar las verdades metafísicas, y por lo mismo impotente contra los asaltos de la impiedad, y como políticos dejando á la Iglesia sola y desamparada contra las libertades engendradas del filosofismo, y contra la insidiosa tiranía del Estado liberal.

Aquí pongo fin, amigo mio, á esta carta,

—298—

¿Queremos que el leon de España despierte de ese letargo, en que le postró la abominacion de ideas extrañas, fuertemente apoderadas de sus hijos?

Hay un medio, y este medio es poderoso é infalible.

¡Que nunca se pierda de vista la Virgen Santísima del Pilar!

Amarla con amor de hijos, respetarla con respeto de vasallos fieles, seguir con sumision de soldados sus inspiraciones.

No olvidar jamás los grandes, solemnes y consoladores recuerdos, que contiene para España, para Aragon, y para nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, el memorable día XII de Octubre.

MANUEL GOMEZ ADANZA.

Zaragoza 12 de Octubre de 1887.

—295—

dadero español, ni verdadero aragonés, ni verdadero católico, aquel, que consienta siquiera una sombra de duda de su mente.

Que ni catolicismo verdadero ni verdadero patriotismo puede vivir en corazones, que no palpitan sino á impulsos de la fria materia.

Allí donde no se cree, sino lo que se vé con los ojos de la materia, no existe siquiera un criterio seguro, para conocer la verdad. Porque no es posible hollar cruelmente con orgullosa planta tan larga série de generaciones, las cuales hicieron de la tradicion sagrada del Pilar, el objeto predilecto de su fé y de su piedad.

¿Cómo ha de ser posible derribar, despues de tantas centurias de existencia, un templo material erigido por los mismos personajes, que tuvieron la dicha de conversar con María; un templo, que creció y se engrandeció en extension y belleza, al través de los siglos, y á impulsos vehementes de los milagros realizados en él, de los dispensados en él y de las inspiraciones consoladoras en él recibidas?

PAPELES.—T. II. 50

## SANTA TERESA

Y UN PASTOR PROTESTANTE.

Hará cosa de diez años que llegó á Avila un pastor protestante, acompañado naturalmente, de su esposa, con el objeto de sentar allí sus reales y propagar en la patria de Santa Teresa de Jesus los perniciosísimos errores del protestantismo.

Era este uno de los pastores más ilustrados y activos, y sobre todo, uno de los más aferrados á los errores de la secta, escogido, entre otros muchos; para ejercer su propaganda protestante en la católica ciudad expresada, á donde han dirigido siempre sus ambiciosas miradas los sectarios de Lutero.

Instalado que estuvo en su casa, y sintiéndose satisfecho por el buen éxito que hasta entonces habian tenido sus trabajos preparatorios, entróse



que ha salido harto larga no obstante mi deseo, que fuera breve. Acaso le parezca á usted demasiado intrincada y sutil; ó que la tesis que expongo en ella, no la he confirmado con razones claras y decisivas; si así fuere, guárdela y no la publique. Más si por el contrario la juzgare usted conveniente, y su juicio recibiera después la confirmación de otras personas doctas, entonces podría sacarse de esta tesis dos colorarios importantes. Uno de ellos, que las dos maneras que hay de liberalismo, uno puro ó absoluto, y otro hipotético ó mixto, profesado por nuestros católicos liberales, proceden de raíz filosófica dañada (*ex radice infecta*), de la cual reciben el mal espíritu que vicia y corrompe á la política moderna; y el otro, que la profunda aversión y horror de los llamados *integros* á la secta formada por los *mixtos*, ó mestizos, de liberal católico, es la expresión, en muchos instintiva, del odio que aquellos sienten contra una filosofía más ó menos inficionada con errores contrarios á la sabiduría cristiana y á las enseñanzas de la Iglesia.

Queda de V. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

JUAN MANUEL ORTÍ Y JARA.

**Crónica extranjera.**

(De nuestro corresponsal).

Berlin 13.—La nueva junta de médicos que se ha celebrado ayer en San Remo para tratar sobre la enfermedad del príncipe imperial, ha resultado favorable á la opinión emitida por el doctor Mackenzie relativa á que el ilustre enfermo tenía una afección cancerosa en la laringe, atacando á muchos puntos. Por este motivo la operación se hace indispensable, y así le fué comunicado al paciente, el que desde luego se niega en absoluto á ser operado.

Berlin 13.—Esta noche llega á Berlin el emperador procedente de San Remo. El anciano monarca viene afectadísimo; la enfermedad de su hijo le ha sumido en un grave estado de prostración. El czar se espera esta mañana en esta capital procedente de Bruselas y de paso para San Petersburgo. Solo se detendrá el tiempo preciso para conferenciar con Guillermo, si es que el estado de éste lo permite; caso contrario, los dos cancilleres Giers y Bismarck, celebrarán la conferencia.

París 13.—El asunto Wilson en la cuestión de las condecoraciones se complica. Resulta que el papel en que fueron escritas las cartas de Wilson á madames Limousin y Rattazzi no fué fabricado en el año que declararon los peritos, sino en el que se llevó á efecto el comienzo del negocio. Con este motivo Mr. Grevy, padre político de Wilson, está visiblemente contrariado y hasta circulan rumores de que tiene el decidido propósito de presentar la dimisión de la presidencia de la República.

Roma 13.—El Sr. Crispi reunirá en breve á sus compañeros con el objeto de acordar la forma en que Italia concurrirá á la Exposición universal de Barcelona.

(De nuestro corresponsal)

París 12.

Cambio de decoración.—Hé aquí las primeras palabras del Sr. Wilson al comparecer ante el juez Sr. Athalin.

—No sé lo que significa toda esta historia. ¿Se me puede hacer culpable de haber sustraído ó haber hecho sustraer documentos judiciales para falsificarlos? El juez le presentó las cartas que han sido falsificadas y le preguntó.

—¿Las reconoce V. por ser las que escribió á la señora Limousin?—Sí.

—¿Son realmente de V.?—Lo reconoce V. de un modo absoluto?—Perfectamente.—¿Quién escribió su contenido?

—Uno de mis secretarios, cuyo nombre no recuerdo, pero yo las he firmado.—¿Lo asegura V.?—Por mi honor.

El interrogatorio continuó por el estilo durante una hora, al cabo de la cual salió el señor Wilson del gabinete del juez, pálido y profundamente contraído.

Como digimos ayer á última hora, el general Caffarel, la señora Limousin y Lorentz, han sido puestos en libertad, pero debemos advertir que no es más que provisional. El general recibió esta noticia con grande indiferencia. El director de la cárcel le dijo:

—Señor Caffarel, ya puede V. hacer sus preparativos para salir de aquí. Acabo de recibir la orden de ponerle en libertad.

—Gracias, caballero, contestó simplemente el general, y una hora después se presentaba en su casa.

Un redactor del *Intransigente* ha tenido una entrevista con dicho general, de la cual copiamos lo que sigue:

—Parece, empezó por decir el señor Caffarel, que durante mi detención, los periódicos me han atacado de un modo violento. No he leído un solo diario desde el 6 de Octubre y no quiero leer ninguno. Prefiero eso.

—¿Qué se me puede reprochar? Una sola cosa: el haberme hallado un momento confundido con una intrigante. Pero no soy el único que ha sido engañado por la señora Limousin, y he sabido lo que valía esta mujer después de un arresto. Mi honor de soldado está intacto. El general Caffarel no ha faltado al honor, puede usted estar bien seguro de ello, caballero.

—¿Cuándo vió usted por vez primera á la señora Limousin? preguntó el periodista.

—El 20 de Agosto. Ya vé usted que nuestras relaciones han sido muy cortas. Y durante el espacio de tiempo transcurrido entre el 20 de Agosto y el día de mi arresto, son contadas las veces que he visto á la señora Limousin. Ella me engañó, no tengo por que negarlo, pero también ha engañado á otros más que á mí. Por otra parte, y como ha sido probado en el proceso, entre los dos jamás se ha tratado de comisiones de ninguna clase. Es una locura pensar que yo haya podido vender condecoraciones. ¿Acaso tenía las cruces en mi bolsillo? y después, mi influencia era bien poca para intentar lo siquiera.

Al preguntarle el citado periodista, cuál era su pensamiento referente al proceso, el general contestó:

—No comprendo nada en él. ¿Qué se quiere de mí, qué crimen he cometido, pues? Han acumulado en contra mía todas las acusaciones más absurdas. ¿Qué queda hoy de ellas? Poca cosa, muy poca cosa, ¿no es verdad? Apesar de eso se ha intentado deshonrarme, pero contío que se acabará por hacerme un poco de justicia.

Contestando á otra pregunta del periodista, el general contestó con un sollozo:

—Han ido bien de prisa en quitarme mis honores! Antes de arancarme la cruz que había ganado en los campos de batalla, hubieran bien podido aguardar, cuando ménos, el final de la información. He sido herido con la rapidez del rayo, sin que mi culpabilidad haya sido probada. ¿Por qué eso?

Algunos días después de mi arresto, se me

arrancó mi cruz. Esta cruz que yo había ganado á los veinte y nueve años, después de la batalla de Magenta, durante la cual el general Clece perdió la vida á mi lado. Y en aquel momento los capitanes, grado que yo tenía entonces, obtenían difícilmente esta distinción honorífica, puesto que después de la campaña de Italia únicamente tres fueron condecorados.

He hecho la campaña de 1870 para el rey de Rusia, por decirlo así; tuve que esperar veinte y ocho años para que se me hiciese condecorador. Hoy día no soy nada.

El general, emocionado de un modo violento, guardó algunos minutos de silencio, y luego añadió:

—Todavía confío en la justicia, si soy absuelto, como así creo, pediré el ser reintegrado en los cuadros de la Legion de Honor.

La esposa del señor Caffarel asistió á esta entrevista y dijo estas palabras:

—Mi marido ha sido siempre un bravo soldado, caballero; pero es modesto y no recuerda nunca sus brillantes hechos de armas. En la batalla de Saint-Privat, fué uno de los últimos militares que abandonaron el pueblo bajo al fuego enemigo. El general Caffarel no es un culpable y sí, una víctima, y estoy segura que se reconocerá muy pronto. ¿Tenía deudas? Eso no es un delito; las ha pagado hasta donde sus fuerzas se lo han permitido. Es el mismo sentimiento de profunda honradez que le atesora el que le ha puesto en manos de gentes que le han robado. Ha buscado dinero para liquidar el pasado, para librarse de los acreedores que más le apuraban; hé aquí la verdad.

**Crónica nacional.**

La *Gaceta* del 13 contiene las disposiciones siguientes:

**PRESIDENCIA**—Real decreto nombrando ministro de la Gobernación á don José Luis Albareda.

**ESTADO**—Real decreto nombrando embajador en la república francesa á D. Fernando Leon y Castillo.

**GRACIA Y JUSTICIA**—Varios decretos de indulto.

**GUERRA**—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo don Teodoro Aleman y Gonzalez cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Islas Baleares.

**HACIENDA**—Real orden disponiendo que el reconocimiento de desnaturalización de los alcohólicos de industria extranjeros que se presenten en las aduanas, se practique por los medios que se citan.

**GOBERNACION**—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ciriaco Holgado, contra el acuerdo de la Comisión provincial de Cáceres, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Alcántara en Mayo último.

**FOMENTO**—Real orden nombrando catedrático numerario de histología é histología normal y anatomía patológica de la Universidad de Granada, á D. Eduardo García Sola.

Otra nombrando catedrático de las mismas asignaturas de la Universidad de Barcelona á don Santiago Ramon Casal.

—Otra autorizando á D. Bernardino de Aspiazu y Alvarez para que construya en la playa de Riazor del puerto de la Coruña una casa de baños.

—Otra autorizando á la sociedad minera *San Miguel* para que construya una presa en el cauce de la ribera Escalada, termino de Almonaster (Huelva).

**ULTRAMAR**—Real decreto nombrando

jefe de primera clase de montes en las islas Filipinas á D. Julian Romero y Alvarez.

—Otro jubilando á D. Antonio Candalija y Uribe, ordenador de pagos que fué de la dirección general de Administración civil en las islas Filipinas.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 13.

**Cogida de Frascuelo.**

El parte facultativo sobre la cogida del afamado diestro dice así:

«Salvador Sanchez (*Frascuelo*) tiene una herida transversal en la piel de la parte inferior del vientre y lado izquierdo, de ocho centímetros de longitud, habiendo penetrado de abajo arriba hasta la costilla del mismo lado, fracturando ésta en la union del tercio anterior con los dos tercios posteriores, cuya lesion le impide continuar la lidia.»

El diestro fué alcanzado al levantar la cabeza al primer toro de Hernandez. Después de la cogida Salvador se levantó, cogió los trastos, y dirigiéndose al toro le dió otra estocada, siendo llevado á la enfermería. El Bébé fué alcanzado también por otro toro al hacer un quite, siendo volteado sin consecuencias.

Esta mañana se ha verificado una manifestación pacífica de obreros en número de 500; pretendieron ver al Sr. Sagasta y después lo verificaron con el Sr. Abascal, á quien dieron gracias por la protección que demuestra hácia la clase obrera.

Ha llegado el Sr. Albareda, á quien le han recibido los individuos del gobierno.

A última hora se sabe que las heridas de *Frascuelo* no ofrecen la gravedad que en un principio se supuso; á esta hora continúa en estado relativamente satisfactorio.

Mañana jurará el Sr. Albareda el cargo de ministro de la Gobernación.

**Curacion milagrosa.**

D. Benito Torres, uno de los promovedores de la segunda peregrinación catalana á Lourdes, escribió con fecha 9 de Setiembre al *Semanario de Figueras* lo siguiente:

«En el pueblo de Malgrat una anciana llamada Mariana Torso, estaba imposibilitada de las piernas; apenas podía andar, pero era una excelente cristiana y tenía suma confianza en Nuestra Señora de Lourdes. Habiéndole traído una nieta suya agua de Lourdes, bebió de ella con gran fervor. ¡Oh prodigio! Apenas tragó las primeras gotas, sintió una renovación total en su cuerpo. Con inmensa alegría y derramando abundantes lágrimas, echó á andar, mejor dicho, á correr por la casa y el jardín, en medio de la estupefacción general. Sus parientes y amigos la preguntaron en los primeros momentos si se había vuelto loca; su única respuesta era andar y correr, hasta perder aliento. Esta mujer es parienta mía, y refiriéndome el portento, para convencerme anduvo y corrió en mi presencia. Conocía su enfermedad, notoria á todos y de larga fecha.»

¡Gloria sin fin á Nuestra Señora de Lourdes!

**Nota comercial.**

Revista del mercado de Medina del Campo del 13 de Diciembre de 1887.

Trigo, entrada 3.000 fanegas, vendiéndose de 38 1/2 á 38 1/4 las 94 libras.

Centeno, 200 id. de 22 1/2 á 23 las 92 id.

Cebada, 500 id. de 21 1/2 á 22 fanega.

Algarrobas, 200 id. de 27 á 27 1/2 id.

Hay ofertas de trigo á 39 1/2 reales las 94 libras sobre wagon.

Compras sostenidas. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos, naciendo bien.

Ese templo que se ha desarrollado física y moralmente, como un niño al amparo de sus padres, ha sido respetado por todos, y en todas las conmociones políticas.

Ese templo y todas las tradiciones, que en él viven con vida pura é inmaculada, tienen á su favor toda clase de pruebas; desde el siglo primero de su existencia hasta nosotros.

Tantos pergaminos y libros, tantos donativos y *ex-votos*, tanta afluencia de gentes como aquí acuden en peregrinación á la Virgen del Pilar, son argumentos muy poderosos que están diciéndo á todas horas y en todos los momentos: la Virgen Santísima se apareció en verdad á nuestro Santiago Apóstol, mientras oraba á orillas del Ebro por la conversión de España á la fé de Cristo:—María prometió verdaderamente eficaz protección á los españoles:—en prenda le dejó su imagen sagrada sobre mármoleo Pilar, «para gozo y satisfacción de esta tierra, ilustrada por la visita inolvidable de tanta Virgen.» (1)

(1) Oficio del Pilar.

*Auribus nostris audivimus: patres nostri annunciarunt nobis.*—(1) Digamos llenos de entusiasmo en un acto sublime de fé: esto hemos oído con nuestros propios oídos: nuestros padres nos lo enseñaron.

Ellos se postraron mil veces de rodillas ante esa imagen bendita: ellos la veneraron con piedad y la invocaron con fé. Por eso la encontraron siempre propicia á sus ruegos; pronta siempre á remediar sus necesidades, públicas ó privadas, en todos los tiempos y en todos los siglos. Por esto nuestra amada patria ha dado hasta aquí tantas pruebas de su grandeza, tantas muestras de su nobleza, tantos ejemplos de virtud, tantos modelos de santidad. Nuestra corona fué hasta aquí la corona del Pilar, y su gloria fué hasta hoy nuestra mejor gloria.

Imitemos el ejemplo de los ancianos.

¡Queremos que el camino que debe recorrer España en el porvenir sea el mismo camino, sembrado de laureles, que en lo pasado?

(1) Oficio del Pilar.

el pastor en su habitación, abrió su biblia y se puso á leer en ella, para dar gracias á Dios de los favorables principios que tenía su empresa.

Pocas líneas del libro había leído el pastor, cuando siéntese su espíritu dominado de repente de una impresión poderosa é inexplicable. Aparece delante de sus ojos la imagen de una virgen cristiana. Su figura es imponente y majestuosa; su ademán severo; la expresión de un amor divino y celoso á la vez anima su semblante. Harto comprende el pastor que aquella no es ni puede ser otra que Santa Teresa de Jesus.

Siente el pastor que en el fondo de su alma pasan cosas extraordinarias, admirables que apenas puede definir. Algo como lazos que se rompen; como sombras que huyen; como luces clarísimas que brotan de repente; como corrientes de uníon suavísima que bañan en dulzura inefable los senos de su corazón. Algo, en fin, que, cerrado el libro, le hace exclamar con irresistible entusiasmo:

—¡Yo soy católico! ¡Yo soy católico!

Al oír su esposa los gritos, acude enseguida á



**Crónica regional.**

El ayuntamiento de Riente ha declarado prófugo al mozo Robustiano Gonzalez, del alistamiento de este año, por no haber comparecido al acto de clasificación.

En el pueblo de Linares, distrito municipal de Peñarubia, se halla prendado un buey como de nueve años de edad. Quien se crea su dueño puede reclamarlo, y se le entregará previo el pago de daños y gastos.

Ha sido declarado prófugo el mozo Gabino P. Borbolla, de Val de San Vicente, por no haberse presentado al acto de clasificación.

El juez de instrucción de Reinosa encarga la busca y captura del fugado de la cárcel de aquel partido Joaquin Gomez Rodriguez.

**Crónica local.**

**Salon de San Luis.**

Otra agradabilísima velada nos ofrecieron antes de anoche los jóvenes socios del salon, y en ella, los que creían exagerados los elogios que en nuestra revista anterior tributamos al Sr. Vidal, pudieron convencerse de la justicia de esos elogios. Verdad es que Vidal, siguiendo acaso nuestro consejo, no exageró nada el domingo, desempeñando su papel como más de cuatro actores de profesion no sabrían hacerlo. A *maravilla* representó el alcalde de *No mateis al alcalde*, primera pieza de la funcion, secundándole discretamente Gorostegui, Cimiano, Martin, Mata y Márcos.

En la pieza final—*Noticia fresca*—hizo Vidal un delicioso estudiante, ayudándole en el desempeño de tan linda comedia Gorostegui—que, *por supuesto*, había trabajado en la zarzuelita que nos dieron entre las dos comedias,—Cimiano—que tambien había trabajado en esa zarzuelita—y Márcos.

Este último aficionado desempeñó el corto papel de agente de policía, compartiendo con sus compañeros los aplausos del ilustrado público. Gorostegui, como siempre, correctísimo en su papel de *patron* de los estudiantes y sin mostrarse cansado, á pesar de que trabajaba en las tres piezas, despues de haber representado por la tarde en la funcion con que los Luises obsequiaron á los Kostkas, que festejaban á San Estanislao, cuyo día era.

Otro tanto ocurría á Cimiano, que desempeñó perfectísimamente su papel de estudiante de Derecho, llamando con justicia la atención del público, á pesar de que corría á cargo de Vidal el otro papel de estudiante, con lo que Cimiano pasara inadvertido sin las excelentes dotes que tiene para la comedia, porque Vidal hizo su papel como pudiera hacerle bien reputado actor cómico.

En la zarzuelita *Picio Adan y Compañía*—representada entre las dos comedias—había ejecutado muy bien Cimiano el papel de *Picio*, haciendo reír de lo lindo al regocijado auditorio, y Gorostegui había hecho con su habitual discrecion el empresario... de quintos.

El joven Huiobro Revilla, que por vez primera salía á las tablas, vistió y desempeñó con propiedad y con desenvoltura y gracia el papel de mozo del café ó restaurant. Tambien fué muy aplaudido.

Ganó igualmente y obtuvo más de un aplauso Mata, que hacía el papel de *Adan*. Todos, pues, secundaron dignamente á Eduardo Villa, del cual poco hemos de decir. Los antiguos concurrentes al salon saben que es Villa uno de sus mejores aficionados y que hace con primor toda clase de papeles; pero gran parte del público que no le había oido cantar, se sorprendió gratísimamente al escuchar la dulce y bien modulada voz de Eduardo en su *romanceta* de salida.

Sin temor á que se nos desmienta podemos decir que tipples muy aplaudidas aquí y en otros teatros quisieran cantar aquel número con la afinación, con el gusto, con la propiedad con que anteanoche lo hizo Eduardo Villa. El cual, al acabar esa romanza, fué saludado con nutrida salva de prolongados aplausos.

Muchos y repetidos y en justicia bien ganados obtuvo tambien Villa en los otros números y en sus recitados, que en todo estuvo irreprochable.

El terceto tuvo que repetirse entre las carcajadas y los aplausos del auditorio.

Fué, pues, excelente, en su conjunto el desempeño de la zarzuela, en lo que toca y corresponde principalísima parte al Sr. D. Adolfo Wunsch, que la dirigió como él sabe dirigir, y que la había hecho ensayar á conciencia, tomándose en ello el interés y poniendo el empeño que siempre se toma y pone cuanto está de su parte, para el mayor lucimiento de los cultos repartos del salon de San Luis. Pero seguro puede estar el Sr. Wunsch de la gratitud de los socios de ese salon.

En resumen: Eduardo Villa, en la zarzuela, y Gumersindo Vidal, en las comedias—primera y segunda,—Huidobro, Cimiano y Gorostegui,—despues,—en las tres piezas, y, por último, los otros estimables aficionados, cumplieron bien, muy bien, cada uno su cometido.

Con lo que el público, compuesto no solo de

jóvenes, pero tambien de muchas y distinguidas personas, entre ellas alguna digna autoridad—el Comandante de Marina, Sr. Churruca—salió altamente satisfecho y complacido de la agradable fiesta del salon.

Ayer fué conducido á la *perreira* un individuo por blasfemar del santo nombre de Dios.

Ayer fueron puestos á disposicion del juez de instrucion un vecino de la calle de Somorrostro que maltrató fuertemente á su esposa, y otro de la calle de Ruamenor que pegó á su esposa y á la madre de ésta.

Ayer se recibió en el gobierno civil un parte telegráfico que en forma de *circular* ha dirigido el ministro de la Gobernacion á todos los gobernadores.

Dice así el citado despacho:  
«Al dar posesion de este ministerio á mi digno sucesor y amigo el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, tengo el mayor gusto en saludar á V. S. afectuosamente, y en manifestarle á la vez que estoy muy complacido del celo y lealtad con que ha secundado mis deseos en el desempeño de su cargo.—*Fernando de Leon y Castillo.*»

A este parte contestó el señor gobernador civil manifestándole su adhesion.

Necesitando la direccion especial de Sanidad marítima de este puerto arrendar un local para oficina, se abre concurso por espacio de un mes para que los propietarios, de esta ciudad presenten proposiciones. El arriendo será por tiempo indeterminado y el alquiler mensual no podrá pasar de 150 pesetas.

Ha tomado posesion del cargo de celador veterinario del Lazareto sùcio de Pedrosa D. Jaime Nicolau y Amorós.

Ha entrado en el Lazareto sùcio de Pedrosa la pinaza *Carmina*, conduciendo nueve bultos de yute procedentes del vapor *Calderon*, y por disposicion del director de Sanidad del puerto de Bilbao.

**La tripulacion del Sofia.**

Sin esperanza alguna ya, ni la más remota de que se hayan salvado los tripulantes del *Sofia*, pedimos para ellos á nuestros lectores un recuerdo en sus oraciones.

Ya lo hemos dicho: eran buenos cristianos aquellos tripulantes; á bordo del *Sofia* se rezaba *dos veces cada día* el Santo Rosario; el capitán de aquella nave, el bravo D. Sotero Echevarría, era devotísimo de la Virgen. Su periódico predilecto era *El Siglo Futuro*, que compraba en cada puerto que visitaba el buque de su mando. Aquí compraba tambien LA VERDAD en la librería católica, á la vez que adquiría *El Siglo Futuro*.

¡Téngale Dios en su santa gloria, como á todos los tripulantes del *Sofia*.

Ayer administró el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de Santa Lucía el ilustrísimo señor Obispo de Coria.

Ha sido nombrado auxiliar de la seccion de Letras de este Instituto don Amadeo Gomez Gonzalez.

El sábado aparecieron dos tiburones en las playas del Sardinero. Uno de ellos fué muerto de un tiro por don Benito Colina y trasladado á la fonda que dicho señor tiene allí. Con este motivo fué mucha la gente que ayer se dirigió al Sardinero.

El tiburón mide más de nueve piés de longitud y será regalado al Instituto de segunda enseñanza para que figure disecado en el gabinete de Historia Natural.

**Prácticas opuestas.**

Hace dias debió verse en el Supremo el recurso de casacion que entabló el pacotillero de *La Voz* contra sentencia de esta audiencia; pero no se presentó su defensor, alegando estar enfermo, como lo acreditaba con certificacion en regla.

Lo mismo que hizo aquí el defensor del señor Morales, en causa contra éste instruida á instancia del director de *La Voz*.

Con una diferencia; aquí la sala de esta audiencia no suspendió la vista, á pesar de la enfermedad del defensor del señor Morales, y en Madrid el Tribunal Supremo ha suspendido la vista con motivo de la enfermedad del defensor del pacotillero de *La Voz*.

**Ayuntamiento.**

*Extracto de la sesion ordinaria verificada en el día de ayer.*

Dió principio á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Peñalver y con asistencia de los señores Martinez Landeras, Bustamante, Escalera, Solar, Perez Martinez, Hermosilla, Uzcudun, Soto Llata, Lera, Cabrero, Arrarte, Toca Lastra, Bolivar, Lastra Camus, Ordoñez, Robert y Lopez Mazon.

Fué aprobada la exencion que del servicio de las armas presentaba el mozo Francisco Setien, como hijo de viuda pobre.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

A la comision de Hacienda pasó una *exposicion* que los ganaderos é industriales de Palencia dirigen á las Córtes pidiendo remedio para la crisis por que atraviesan.

Se acordó admitir provisionalmente en el hospital de San Rafael al individuo Aniceto Perez, que desde 13 de Octubre último padece de enagenacion mental.

Se procedió á la eleccion de dos vocales para la comision del Censo electoral, resultando elegidos los señores don Isidoro Alonso y don José Cabrero por 14 votos, habiendo cuatro papeletas en blanco.

De la sesion anterior habia quedado sobre la mesa, á petición del Sr. Perez Martinez, una mocion presentada por el Sr. Peñalver referente al cambio ó adquisicion de cuarteles y edificacion de uno nuevo. El Sr. Perez Martinez renunciaba á hablar del asunto, pero votó en contra del proyecto.

Se aprobó la distribucion de fondos hecha por la comision de Hacienda.

La misma comision presenta dictámen sobre el asunto del contratista de las obras de Ciriego. Segun el citado dictámen, deben abonarse al contratista primeramente los intereses y despues el capital. De donde resulta que de las 50.000 y pico pesetas que se le han entregado, 15.000 se destinan al pago de intereses y las restantes á amortizacion del capital.

El Sr. Perez Martinez manifestó su extrañeza de que hace poco más de un mes la comision presentó un dictámen contrario al de ahora, y pidió quedara sobre la mesa. El Sr. Uzcudun se adhirió á lo expuesto por el anterior concejal, y quedó, por consiguiente, el dictámen sobre la mesa.

A petición del señor Bolívar quedó sobre la mesa un dictámen de la comision de Obras, por el que se autorizaba al director de arbolado á practicar el arranque de los árboles muertos que hay en varios paseos de esta ciudad.

Se acordó hacer por administracion las obras que hacen falta en el hospital de San Rafael, cuyo importe ascenderá á 362'10 pesetas.

A don Alfredo Alday, don N. Ardanaz y don Leopoldo Pardo, se les concedió seis áreas de terreno á cada uno en el Astillero, destinado á parque de piscicultura.

Se aprobaron las cuentas de las obras ejecutadas por administracion durante la semana última, que ascienden á 704'57 pesetas.

A D. Hipólito Basaras se le concedió autorización para poner un despacho de carnes en la calle del Rincon.

Se acordó cambiar el nombre de *Calzadas Altas* por el de *P. Rábago*.

Se dió cuenta de haber sido declarada desierta la subasta para el arrendamiento de los cajones desocupados de la Plaza Nueva acordándose sacar á nueva subasta sin marcar el tipo de arriendo bajo el que deberá verificarse.

Se acordó retribuir con 250 pesetas anuales al maestro de Peña-Castillo, para sostenimiento de la clase nocturna para adultos que aquel ha establecido.

Se concedió á la alcaldía autorización para adquirir otra remesa de mantas, sábanas etc., y 1.000 pesetas para que las distribuya como viene haciendo entre las familias más necesitadas. Y con esto se levantó la sesion.

**Audiencia.**

Ante la seccion segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa procedente del juzgado instructor de Reinosa, y seguida contra Meliton Gonzalez Campo y Bernardo Gutierrez Bárcena.

El representante del ministerio fiscal apreció los hechos del proceso en sus conclusiones definitivas como constitutivos de dos delitos de hurto y de autores á los procesados, contra quienes pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, costas por mitad é indemnizacion de 28'65 pesetas por vía de daños.

El defensor, Sr. Mazarrasa, interesó la absolucion libre de sus patrocinados, por no constituir delito los hechos por ellos llevados á cabo.

Por la seccion segunda se ha dictado sentencia, de conformidad con las partes, condenando á Gerónimo Manuel Gomez Llaguno, procesado ante el juzgado instructor de Castro-Urdiales, como autor de insultos é injurias á un agente de la autoridad, á la pena de multa en cantidad de 125 pesetas y pago de las costas, declarándole comprendido en los beneficios del real decreto de 9 de Octubre de 1853.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la misma seccion la causa procedente del juzgado de instrucion de Reinosa, y seguida contra Pedro del Rio, y otros por hurto, estando encargados de sus defensas los letrados Sres. Pelayo y Pico.

Por la seccion primera se ha dictado sentencia en causa del juzgado de Torrelavega, seguida contra Victorino Moreno Agudo, condenando á éste, como autor de un delito de homicidio con dos circunstancias atenuantes en su favor, á la

pena de 6 años y un día de prision mayor, accesorias, indemnizacion de 1.500 pesetas y prgo de las costas.

Sres. Scott y Bowne.—Sevilla 31 enero de 1885.  
Muy Sres. míos y de toda mi consideracion: Hace algun tiempo empleo la «Emulsion Scott», para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicacion de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfaccion. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Dr. Narciso Vazquez García.*

**Crónica Religiosa**

*Santos de hoy.*—San Andrés, apóstol, santa Instina y santa Maura.

**Telégrama.**

Madrid 14 (4'25 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:  
Interior, 68'00.  
Amortizable, 83'30.  
Billetes de Cuba, (1886) 97'15.

**¡Ahora llegó fresco!**

El dulce de guayaba superior. Precios de diez céntimos en adelante.  
NO EQUIVOCARSE.  
*La Simpática*, Rivera, 9. 444

**PAPELES PINTADOS**

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO. En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.  
Beceado, 2, droguería. 459

**AL BOSQUE DE BOLONIA**

TELESFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

**Alfombras:** gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, fieltros y abacás*.  
**Idem en yutes**, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.  
Precios reducidos. 25-21  
7 — San Francisco — 7

**ACEITUNAS SEVILLANAS.**

Reina superior, á 6 rs. cuñete.  
Manzanilla, id, 5 rs. id.  
En cantidad de docenas hay su correspondiente rebaja.  
Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8.  
Bajo el *El Café Brillante*. 1544

**Se arrienda la tienda lonja** de las Caldas que contiene tres elementos de vida buenos, que son: estanco, cartería y confitería. Para informes dirigirse al administrador del balneario.—El administrador, *Lastra*. 2vd

**SE REALIZA**

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.  
BROGEDO, 9, almacen. 49

**LA MONTAÑESA.**

Llamamos la atención de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 86

**TALLERES DE CORCHO HIJOS.**

A precios económicos hay un grande y variado surtido de caloríferos, y entre ellos el tan renombrado **Chubersky**.  
**Lámparas Fournes**, para gás, más económicas y de más intensidad que todas las construidas hasta el día.  
CORCHO HIJOS. 414

**Añador de pianos y armoniums**

Medio 25, 4. 122

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas. — Para Puerto Rico, Habana y Veracruz.**

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Esos Unidos de América.

El vapor **ANTONIO LOPEZ.**

saldrá de Santander el 20 de Noviembre.

**Línea de Colon. — Una salida mensual para Puerto Rico, Habana, Costa Firme y Colon.**

El vapor **MENDEZ NUÑEZ**

saldrá de Santander el 28 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y también para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Al regreso de Colon hacen estos vapores escalas en Cartagena, Savanilla, Santa Marta, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

**Línea de Filipinas — c m escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Mo-Il y Cebu.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lun. s a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

**SANTO DOMINGO.**

**Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.**

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa se asegura las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

**Antibiliosa, antiherpética, antieserofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones don le ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El célebre catédrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

**Importantisimo.**

Deben todos precavase contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

## LA DELICIOSA DE SANTANDER

**PRIMERA FABRICA**

DE **AGUA DE SELTZ**

**SIFONES GIGANTES A 15 CTS.**

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.  
D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.  
D. Eusebio Elguera, Tableros.  
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.  
D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.  
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.  
D. José María Velez, Cuesta del Hospital.  
D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.  
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.  
No se exige por depósito de cada caso más que 3 pesetas 50 cént.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.  
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-eserofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrogeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares imples purgantes irritantes, fijos bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamationes y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.**

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio González; Leopoldo Hontañón; Crispino Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Siro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» \* «Mas vale un lavante suave y barato que una purga violenta.»

### POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglaroso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, ABLONERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

## ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

## INDICADOR

de Santander y su provincia.

**Correos.**

Salidas de la Administracion:

Correo general, a las 1'45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3'30 t.  
Para Torrelavega, a las 5'45 t.  
De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.  
El de Torrelavega, a las 9'40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

**Ferro-carril del Norte.**

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bircena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.  
Mixto, hasta Barcelona, a las 5'15 t. y llega a las 8'20 n.  
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 9'20 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Boinosa a las 4'19 m. y llega a Bircena a las 6'14 m.  
Mixto, de Barcelona, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.  
Mixto, de Torrelavega, los jueves y domingos sale a las 6'54 t. y llega a Santander a las 8'15 n.  
Correo, sale de Madrid a las 8'45 n. y llega a Santander a las 4'30 t.

**Servicio de bahia.**

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 t. (discrecional). Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'48 t.  
De Santander al Cespedon, a las 8'45 m. y 3'30 t.  
Del Cespedon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.  
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.  
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

**Biligencias:**

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).  
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.  
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.  
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.  
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.  
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.  
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.  
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

**Tranvia urbano.**

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

**Fernandez y Gutierrez.**

**2 — Carbajal — 2**

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**LA INDUSTRIAL.**

**Fábrica de mosaicos**

venecianos, baldosas estiradas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.  
V. Valderrama y C., Santander.

**EL NUEVO TESTAMENTO**

**Y LECCIONES**

**DE HISTORIA SAGRADA**

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.